

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA LUIS EDUARDO ALBAN LOPEZ LEAL IMPORTACIONES CIA. LTDA., CORRESPONDIENTE AL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS

En la ciudad de San Francisco de Quito D.M., Provincia de Pichincha, a los quince días del mes de marzo del dos mil dieciséis a las 9h00 en el local de la compañía ubicado en la calle Mariana de Jesús E7-8 y La Pradera, de esta ciudad, se reúnen los socios de la Compañía **LUIS EDUARDO ALBAN LOPEZ LEAL IMPORTACIONES CIA. LTDA.:** Luis Eduardo Albán López, Andrea Daniela Albán Pérez y Luis Eduardo Albán Pérez, quedando así formalizada la lista de asistentes.

Socio	Capital suscrito y pagado
Luis Eduardo Albán López	260.00
Andrea Daniela Albán Pérez	40.00
Luis Eduardo Albán Pérez	100.00
TOTAL Capital suscrito y pagado	400.00

La junta se reúne actuando como Secretario el Ing. Luis Eduardo Albán Pérez. Estando presente la totalidad del capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General de Socios con el carácter de universal para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015.
2. Aprobar las cuentas y Estados Financieros correspondientes al año del 2015, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera Niif, presentados por el Ledo. Luis Albán López, Gerente de la Compañía.
3. Resolver acerca de la distribución de dividendos del año 2015.

El Señor Secretario declara instalada la sesión y dispone se dé curso al orden del día. Y luego de la debida deliberación de los puntos a tratarse, por unanimidad del capital social y de los socios presentes, la Junta General de Socios

RESUELVE:

Uno: Aprobar el Informe del Gerente.

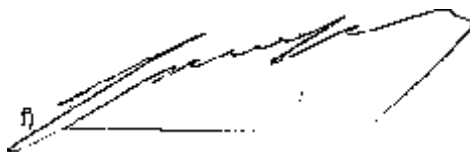
Dos: Aprobar las cuentas y Estados Financieros correspondientes al año 2015, arriba en mención, presentados por el Ledo. Luis Albán López, Gerente de la compañía.

Tres: Resolver la no repartición de dividendos sobre las utilidades del 2015.

Sin tener más que tratar se clausura la Junta, siendo las once horas, treinta minutos y piden un receso de quince minutos a fin de elaborar el Acta respectiva.

Siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos, el Señor Presidente reinstala la Junta con el único objeto de dar lectura del acta respectiva, la misma que es aprobada sin objeción alguna.

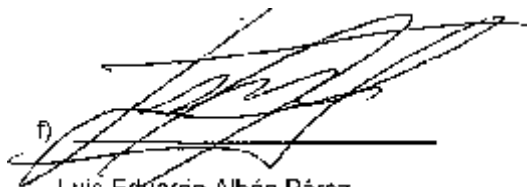
A continuación y por tratarse de la Junta General Universal, firman la totalidad de los socios concurrentes que representan el cien por ciento del capital social y pagado.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Eduardo Albán López', written over a horizontal line.

Luis Eduardo Albán López

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Andrea Daniela Albán Pérez', written over a horizontal line.

Andrea Daniela Albán Pérez

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Eddardo Albán Pérez', written over a horizontal line.

Luis Eddardo Albán Pérez